

**MEMORIA DE PRÓRROGA DEL ENCARGO AL MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA NO PRESENCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Con fecha 29 de junio de 2022 la Directora General de Sistemas y Valores del deporte emite Resolución por la que se encarga a la SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) (CIF A41857988), el servicio de atención a la ciudadanía no presencial del Instituto Andaluz del Deporte durante un plazo de 18 meses, comenzando la ejecución el 1 de julio de 2022, con posibilidad de prórroga por el mismo periodo y por una cuantía total de 67.589,82€ (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO) con cargo a la anualidades 2022 y 2023, en la posición presupuestaria G/46B/22830/29.

Una vez ponderadas todas las circunstancias que concurren y, especialmente, el hecho de que la mencionada empresa viene prestando el servicio a satisfacción de este órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta de la resolución del encargo, se le ha comunicado por correo electrónico con acuse de recibo, la prórroga del mencionado encargo por un plazo máximo de 18 meses, manteniéndose inalterables las características del encargo inicial.

Dicha prórroga se concertaría por un plazo de 18 meses, es decir, que concluida la duración del encargo en vigor el próximo 31 de diciembre de 2023, se ampliaría su vigencia temporal desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 por un importe de 67.589,82€(SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO), con cargo a la anualidades 2024 y 2025, en la posición presupuestaria G/46B/22830/29, donde existe crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del encargo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA GENERAL DE SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE  
P.D. Orden 7 de noviembre de 2019 de la Consejería  
de Educación y Deporte (BOJA nº228 de 26 de noviembre de 2019)  
Fdo.: María Auxiliadora de Nova Pozuelo

Delegación del Gobierno  
Alameda Principal, 18. 29071 - MÁLAGA

T: 951 038 600 (938 600)  
delegacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	27/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8PLE7XJNJHJGFFXDJH92TSG7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	